NOTA DNCP/DNC/N° 6611 / 2015

Asunción, 21 de abril de 2015

Señor
Econ. Cesar del Pilar Verón Leguizamón
Responsable de la UOC
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCÚ
Presente:

REFERENCIA: EXP. N° 306.848 (17/04/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE INSUMOS PARA OFICINA" - ID N° 294.236.- SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Favor indicar en el punto 20 Anexo B (capacidad financiera) de que años serán requeridos los balances y trasladar la información al Anexo E Punto V.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Carolina Alvarenga
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/CA

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py